



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

OFI18-00128751 / IDM 111102

(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Bogotá D.C. 9 de octubre de 2018

Señora

MARIA LUZ GONZALEZ QUEVEDO

Kilometro 8 Antigua Vía a Bogota Vereda Servita Corregimiento 2

Villavicencio, Meta

lucheti1657@gmail.com

OFI18-00128751 / IDM 111102

Asunto: EXT18-00105774-Solicitud de intervencion ante Invias para el arreglo de la Vía Pipiral - Villavicencio

Respetada Señora María Luz:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS OFI18-00128762
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO OFI18-00128763
- MINISTERIO DE TRANSPORTE OFI18-00128764

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
LUZ ANGELICA TELLEZ GONZALEZ
Coordinadora Grupo de Atención a la Ciudadanía (E) de
la Presidencia de la Republica
Fecha: 2018.10.09 18:10:25 -05:00



Clave:o4VVVS6n20

Adjunto: 3 Folios

Elaboro: Rojas G.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia PÚBLICA
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co





**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

OFI18-00128751 / IDM 111102

(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Bogotá D.C. 9 de octubre de 2018

Señora

MARIA LUZ GONZALEZ QUEVEDO

OFI18-00128751 / IDM 111102

Asunto: EXT18-00105774-Solicitud de intervencion ante Invias para el arreglo de la Via Pipiral - Villavicencio

Respetada Señora María Luz:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS OFI18-00128762
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO OFI18-00128763
- MINISTERIO DE TRANSPORTE OFI18-00128764

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
LUZ ANGELICA TELLEZ GONZALEZ
Coordinadora Grupo de Atención a la Ciudadanía (E) de
la Presidencia de la Republica
Fecha: 2018.10.09 18:10:25 -05:00

Adjunto: 3 Folios

Elaboro: Rojas G.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia PÚBLICA
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co

